

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO  
PTASAlmería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

TELÉFONO NÚM. 7.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

TELÉFONO NÚM. 7.

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS.

## El desagüe de Almagrera.

No hemos de cejar un día ni una hora en pedir al Gobierno, y en particular al ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, así como a los diputados y senadores de la provincia de Almería, que lleven cuanto antes a las Cámaras el proyecto de ley sobre el desagüe de Sierra Almagrera, proyecto que, según nuestras noticias, ha sido ya informado por la Junta superior facultativa con todas las reformas que aquel alto cuerpo ha creído necesarias introducir en el primitivo expediente y que el Sr. Ministro de Fomento ofreció llevar a las Cortes en el momento que este informe se evacuara.

No creemos, por lo tanto, que el Sr. Conde de Xiquena, teniendo ya en su poder el referido expediente, trate de demorar por más tiempo su presentación, sabiendo como sabe que esta es una obra importante y de necesidad é interés para la provincia de Almería, a la que tiene especial predilección, no sólo por la justicia que merece sino por el cariño grande que le ha demostrado y le demuestra desde el momento en que se cercioró de sus desgracias, pues corazón recto y puro, amante de la verdad y de la justicia, para el Sr. Conde de Xiquena no hay causa más noble, ni más legítima que hacer el bien, cuando se ha penetrado de que ningún pensamiento bastardo, ni mira interesada precede a la obra que se reclama.

Y como esta es una de aquellas a la que puede llamarse también humanitaria, pues aparte de la riqueza que pierde España, más de 10.000 obreros, se encuentran sumidos en la desgracia, con motivo de la paralización de las minas, hé aquí por qué tenemos la convicción de que el Sr. Conde de Xiquena, obrando con la justicia que todos le reconocemos, pondrá en breve el proyecto en vías de realización y que sea pronto ley, pues de otro modo los pueblos de Levante que pasan por una agonía igual a la de los demás, no tienen más remedio que sucumbir, sabido como es de todos que esta es la única industria que les da vida, y que paralizada hace ya cuatro años, la miseria ha empezado a enseñorearse en aquella comarca de una manera aterradora.

El proyecto del desagüe de Almagrera entraña una cuestión de grandísima importancia, y es a la vez tan necesaria su aprobación, como el proyecto de nuestra línea férrea, por la utilidad que ha de reportar a la industria y a toda aquella comarca, así como a la provincia, interesada en las empresas que forman aquel centro minero y que pierde con la paralización anualmente una suma grande de miles de duros ó de millones, que vienen a invertirse en otras muchas industrias, acrecentando de esta manera la riqueza de este país que, si hoy vive miserablemente, estamos seguros que obteniendo las mejoras que reclamamos tendrá mañana exuberante vida, y riqueza, y medios para desenvolver sus intereses postergados hoy por causa, no de su apatía, ni de su poca actividad, sino por el abandono en que le han tenido y tienen todos los Gobiernos hasta esta fecha.

Por esta razón volvemos a llamar la atención del Gobierno y del Sr. Ministro de Fomento para que cuanto antes se resuelva este expediente y no permanezca por más tiempo oculta la riqueza que guardan las entrañas de esta Sierra cuya riqueza ha de ayudar a regenerar en breve a la provincia.

## República argentina.

Hemos tenido el gusto de examinar una magnífica obra, que nos ha facilitado el Consul de la República Argentina en esta capital y en la que se publica el primer Censo general de la provincia de Santa Fé. (Sud América) verificado bajo la administración del Dr. D. José Galvez, en Junio de 1887, por el director y comisario general del Censo D. Gabriel Carrasco.

La obra es verdaderamente de un valor inestimable, no solo por la riqueza de datos que contiene, sino por los magníficos fotogramas que aparecen en sus páginas, y con cuyo examen se forma una idea exacta de lo que es este hermoso y rico país.

Forma un tomo de 784 páginas con 16 cartogramas, 23 páginas fotolitografiadas, 55 vistas de ciudades y edificios de la provincia y un plano general de la misma.

Puede asegurarse que el Censo de Santa Fé es, en su género, la obra que contiene mayor número de ilustraciones y planos que se haya publicado nunca, no sólo en aquella República sino en Europa, para responder así a la necesidad de revelar bajo todos sus

aspectos el estado actual de la provincia, llevando a todo el mundo el conocimiento de sus progresos y dando clara idea de la importancia de sus principales ciudades, establecimientos y edificios, por la constatación irrefutable de la fotografía.

El coste total de la obra ha ascendido a 56 636 pesos. moneda nacional oro; 1967 por instalación de la oficina; 1009, gastos de escritorio y oficina; 21.316, empleados personal, servicio y traducciones; 11.894 gastos directos de empadronamiento; 16.775, publicaciones é impresos; 3675, viajes, locomoción y comunicaciones.

Se halla dividida la obra en tres libros. En el primero se ocupa de la *Sinopsis Histórica*; en el segundo de la *política y administrativa* y en el tercero de la *histórica*, que contiene nueve capítulos con toda la historia de esta importantísima región, desde su descubrimiento, conquista y población hasta nuestros días, pues el libro fué terminado el 15 de Enero del año actual.

En resumen es una magnífica obra que merece todo género de elogios, y acerca de la cual llamamos la atención de nuestros lectores, a quienes creemos podrá facilitar, sinó el mismo Consul, la Agencia general de Informaciones de Madrid, que dirige D. M. L. Ollerós, calle del Carmen núm. 22.

## Bragueros de bola metálica.

Hace días que tuvimos el sentimiento de haber visto sucumbir, víctima de la estrangulación de una hernia a una persona bien conocida en esta localidad; creemos por lo tanto de verdadero interés la reproducción de la carta que en forma de comunicado en Octubre de 1884 vió la luz en la *Voz Médica*, importante revista que en aquella fecha se publicaba en esta capital.

Dice así: «Muy señores míos y distinguidos amigos: Desde que tuve el gusto de ver en las páginas de la ilustrada publicación que VV. con tanta autoridad como acierto dirigen, la arriesgada operación llevada a cabo en este hospital provincial por Don José Gomez Rosende, en Junio pasado, sobre una hernia estrangulada, he sentido deseos vehementes de dar a conocer al público, de un modo preciso, el braguero articulado de almohadilla metálica que tantas veces han visto ustedes construir en mi taller, y cuyos eficaces resultados me han hecho VV. el honor de reconocer entre otros muchos de sus ilustrados compañeros.

He luchado, Sres. Directores, con la repugnancia que necesariamente debe sentir para exhibirse al público el que, acostumbrado al manejo exclusivo de los rudos artefactos del taller, coje con mano vacilante el instrumento delicado de la pluma, de cuyo acertado y perfecto manejo hay tan pocos operarios.

Pero ante lo que tengo de los prodigios que realiza el aparato de que me ocupo, perfeccionamiento de la invención del Doctor Giberna; ante la experiencia adquirida en las diferentes aplicaciones que he hecho de este braguero durante un período de tiempo, que no bajará de 20 años, y en su mayor parte en personas bien conocidas en esta localidad; ante el convencimiento profundo que he llegado a formar de que con su aplicación oportuna y constante no puede jamás pasar la hernia a esos estados en que tan frecuentemente ponen en peligro la vida del *quebrado*; ante las pruebas, todo inequívocas, de que con este braguero, magnífico salva-vidas, como gráficamente le denominan uno de mis clientes, muchas hernias incipientes han desaparecido en personas de edad ya madura, conservándose invariablemente en su mismo estado, pero siempre reducida, la hernia antigua, y curándose todas, en los niños menores de 12 años; y ante el bien en fin, que comprendo he de hacer a muchos pacientes; temores y repugnancia desaparecen, y con el valor que estas verdades me prestan y la esperanza que tengo en que han de honrar ustedes estas mal *pergeñadas* líneas, concediéndole un rincón en su autorizada Revista, vengo hoy a dar a conocer, aunque a grandes rasgos, las cualidades más recomendables del *braguero articulado de almohadilla metálica*, que le ponen en situación de triunfar admirablemente de cuantos *bragueros* hasta hoy se conocen, gozando de la absoluta seguridad de que, con su constante uso, no llega jamás la hernia a terrible estremo que el Sr. Gomez Rosende describe en su artículo *Quebotomía*.

Los bragueros que se expenden en los comercios únicos de que en provincias puede echar mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle, como el de un reloj de pared y de una fuerza determinada é invariable; y es tal su eficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está *quebrado*, momentos en que más que nunca necesita una fuerte invariable presión sobre la almohadilla que comprime la hernia para que no se dilate la abertura del anillo inguinal, el compresor se levanta por la débil fuerza del aro a cada una de las sacudillas de la hernia, quedando esta, por

consecuente, en completa libertad de aumentar a placer su volumen.

La almohadilla en los bragueros ordinarios está formada de un relleno de algodón cubierto con una piel de gamuza, cuya forma convexa, a las primeras posturas y ante la presión de los tirantes con que se pretende mantener la hernia reducida, —cosa que rara vez se logra con los antiguos aparatos— el relleno se comprime y pierde por consiguiente la forma que la almohadilla afectaba el primer día; sin embargo de que, ni antes ni despues, tiene condiciones para permanecer fijada en el punto en que se desea mantener *las tripas a buen recaudo*.

La bola ó almohadilla del nuevo braguero es hueca, y está confeccionada con dos planchas finas de níquel, y su acabado es perfecto, así como el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne y que, dotada de una estensa serie de finos taladros, hace que este ingenioso compresor formando el vacío, se mantenga adherida a la boca del anillo, conservando la reducción de la hernia a pesar de las diferentes posturas que adopte el paciente, en cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal a que se dedique.

El aro es de acero sin templar, dotado de un espesor conveniente para lograr la completa inmovilidad de su forma, y relacionada su fuerza con las proporciones de la hernia a que se trata de aplicar. Este aro es considerado a primera vista como recargado excesivamente de metal, pero todo esto se necesita para que, conservando su inflexibilidad, obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime a la bola, un tornillo de palanca giratoria, colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza a medias vueltas manteniendo en la presión deseada, constantemente, a la almohadilla; y es un recurso tan importante que, siendo el regulador de la fuerza de este aparato, constituye una de sus más recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco, Sres. Directores, que se fije la atención sobre este mal hilvanado trabajo, con que he intentado describir el *braguero metálico articulado*, se comprenderá que el día que este aparato se generalice y su precio pueda ser abordable — como pretendo — para todas las clases, habremos conjurado por completo la grande invasión de este padecimiento, uno de los más frecuentes que aflijen al hombre en todas edades, y no son en verdad menos comunes en las mujeres. — S. S. Q. B. S. M., SEBASTIÁN LOPEZ.

## El centenario de Colón.

La *Gaceta* ha publicado el programa de un certamen internacional con que la Comisión organizadora del VI centenario del descubrimiento de América trata de honrar al inmortal Colón.

La obra premiada será un estudio bastante conciso, sin pecar de oscuro, del combinado concurso de las naciones de la Península ibérica, que en menos de un siglo llevaron a cabo la exploración de aquellos vastos continentes.

Empezará la acción en 1434, cuando Gil Eannes dobla el cabo Bojador, descubre la Guinea y disipa el terror que inspiraba el mar tenebroso, terminando en 1522, cuando Elcano llega a Sanlúcar, despues de dar la vuelta al mundo.

El punto culminante de esta historia se ha de fijar en el día 12 de Octubre de 1492, cuando Colón fué el primer europeo que pisó las tierras intertropicales del Nuevo Mundo.

Este es, ligeramente indicado, el plan a que han de sujetarse las obras que se presenten al certamen, las cuales serán inéditas y escritas *ad hoc* en español, ó en portugués, ó en inglés, ó en alemán, ó en francés, ó en italiano.

El premio será de 30.000 pesetas y habrá un accésit de 15 000

El programa es un documento hermosamente escrito.

Desde 1.º de Enero a fin de Mayo del corriente año, se han expedido pasaportes para Buenos-Aires en el Gobierno civil de Málaga a ocho mil cincuenta y dos personas.

Dicen de Dónia que es esperado en aquella ciudad por sus correligionarios el señor Castelar, el cual se cree irá apenas se suspendan las sesiones de las Cortés, a pasar una temporada en la hermosa casa de campo que posee su amigo el Sr. Solier. Este se halla arreglando coquetamente dicha finca, en la confianza de la próxima visita del Sr. Castelar, que permanecerá en Dónia hasta que emprenda su viaje a París.

Según telégrama procedente de Bilbao, la corrida de novillos verificada en dicha plaza por la cuadrilla de los niños sevillanos, resultó buena, siendo muy aplaudidos los espadas *Faico* y *Minuto*.

Los novillos lidiados de la ganadería de Carrero, dieron bastante juego. Caballos muertos 11.

Dos viajeras madre é hija, que llegaron a la estación de Irún por el tren, uno de los días pasados, participaron al inspector de vigilancia haber perdido, a su parecer en el salón de Aduana, un portamonedas que contenía todo su dinero consistente en 28 duros más el talón del equipaje. Cuantas diligencias se pusieron en práctica en busca de la pérdida, resultaron inútiles. Como es de suponer la aflicción y desconsuelo de las dos mujeres fué grande, las que, en medio de su desgracia, tuvieron la suerte de ser recogidas por un empleado del ayuntamiento de aquella villa, quien les dió desinteresada hospitalidad que agradecieron mucho. Al siguiente día y por orden del alcalde se les dió pasaje para San Sebastian, recomendándolas a las señoras de la conferencia a fin de que se las faciliten recursos para continuar su viaje hasta Soria.

El portamonedas debió caer en manos de algún compañero de viaje de las infelices viajeras.

El lunes pasado fué asesinada en Orán por un hebreo, la joven española María Molina de 19 años de edad.

## Dicen de Cartagena:

«Anteayer tarde, en el caserío de Lumbres, fué muerto por una chispa eléctrica un labrador.

Parece que aquel infeliz se hallaba en la puerta de su casa en los momentos en que con más fuerza estallaba la tormenta, cuando cayó una chispa y penetrando por la chimenea de la casa, recorrió las pocas habitaciones de la misma, y al salir por la puerta causó la víctima indicada, matando al propio tiempo una bestia que junto al labrador había.

Lo raro del fenómeno es que, apesar del recorrido de la chispa eléctrica, y habiendo en la casa otras personas de la familia del difunto, y en la cuadra varias caballerías, no causó mas daño ni desgracia que la expresada.»

## Dicen de Alicante:

«Anteayer murió de hidrofobia en el hospital civil de S. Juan de Dios, una niña que de paso por esta capital de su viaje a Barcelona, donde fué inoculada por el doctor Ferrán, se dirigía a su casa.

La desdichada niña fué atacada dos días antes de tan terrible enfermedad, a bordo del vapor que hacía el viaje; debiendo advertir que la inoculación fué echa por el señor Ferrán diez y ocho días despues de la mordedura.»

Segun se nos comunica, ha salido para Londres, despues de permanecer breves días en París, el Marqués de Loring, contratista general del ferro-carril de Murcia a Granada relacionandose su viaje con los trabajos de esa línea.

## Las pruebas del «Peral».

A pesar de ser muy difícil procurarse noticias exactas del *Peral*, pues los abusos que se cometieron en las primeras maniobras, y que produjeron no pocos disgusto a su ilustre inventor y a sus distinguidos compañeros, les han impuesto una gran reserva en lo que podemos llamar datos particulares, así como un mandato de la superioridad, absoluto silencio en lo que a pruebas oficiales se refiera, sábase que el submarino salió el miércoles de la semana pasada, a las cuatro de la tarde, del dique, donde se hallaba en seco, y ha quedado fondeado en el Caño, en el mismo sitio donde lo estuvo en las primeras pruebas.

Las obras pueden darse por terminadas, mas no así las pruebas que el Sr. Peral desea hacer minuciosas y acabadísimas, sin que el barco se suelte de sus amarras hasta no estar segura su dotación en que los aparatos responden sin el menor entorpecimiento a los fines a que se destinan.

Como estas pruebas han de ser muy repetidas, y es posible que algunas de ellas den ocasión a modificaciones ó cambios que la práctica indique, no es fácil fijar la fecha para las

oficiales, que, si bien pudieran ser muy pronto, de presentarse todo resuelto, como de los experimentos parciales parece estarlo, pudieran dilatarse de surgir alguna dificultad. La creencia general es que en dichas pruebas se invertirán quince días.

Lo que sí es seguro es que los marinos están satisfechos de su trabajo, y que es de esperar que en las segundas pruebas, con menos ruido tengamos más nueces, al contrario de lo que sucedió en las primeras.

El ilustre inventor ha aceptado la defensa del comandante del cañonero Paz, para la cual ha sido nombrado.

Este distinguido marino, que ha tenido la desgracia de perder su buque en el escollo de Las Aceiteras, es generalmente conocido y apreciado, siendo doblemente sensible ese contratiempo a los que comprenden sus especiales dotes de inteligencia y celo en el cumplimiento de su deber.

El Paz se ha perdido por una de esas horribles traiciones del mar, que la fuerza humana es impotente para vencer.

El temporal, desencadenado entre esas peligrosas gargantas, arrastra como débil arista el barco que se estrella en el escollo, y no hay gobierno ni maniobra que evite la catástrofe, porque no hay fuerza que oponer a la pujanza de las olas.

**Carta de Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**El parlamentarismo.**

Durante el año último la opinión pública levantó un clamoreo contra los vicios y defectos del parlamentarismo, cuyas deficiencias se están tocando en estos momentos.

Un diputado desde los escaños del congreso gritó hacerse el intérprete de este clamor general y llegó hasta nombrarse una comisión que entendiera en la reforma del reglamento de la cámara. Terminada la legislatura nadie ha vuelto a acordarse de dicha proposición y hoy el obstruccionismo bajo distintas formas está haciendo imposible la vida de los gobiernos y esteril de todo punto la tarea de las cortes.

El formularismo de la libertad parlamentaria impide la aprobación de los proyectos de ley, como la impedirá mañana que ocupen el poder los conservadores. De esta suerte no se explica satisfactoriamente que conviniendo esta reforma a todo partido de gobierno, no se lleve a cabo desde luego, tan solo por satisfacer aspiraciones y planes del momento que no tienen defensa razonable en ningún caso.

**Las oposiciones.**

Pero dejando aparte las filosofías de los que quieren buscar la piedra filosofal de mejorar la situación de la sociedad en que vivimos, diré V. que la generalidad de las gentes imparciales van creyendo que hemos llegado al punto de no entendernos de política en nuestro país.

La ruptura de los moldes en que se informaban nuestros antiguos partidos trae como consecuencia las coaliciones que parecen imposibles para todos aquellos que tienen aun la pureza de costumbres de nuestros antepasados y no encuentran satisfactoria explicación a las votaciones contradictorias que ayer se registraron en el congreso, a propósito de la enmienda del señor Muro y del art. 1º de la ley de fuerzas, del ejército para el ejercicio próximo.

Esta cuestión, sin embargo, tiene otro aspecto sobre el que se ha discurrido esta tarde.

No se continuó ayer el debate político consagrándose completamente la tarde a la discusión del mencionado proyecto con tanto dolor de las damas parlamentarias que dejan su hogar vacío para interesarse por el orador fulano o zutano lo mismo que en algún espectáculo de diversa índole.

No es extraño, por tanto, que algunos pregunten:

¿Es que las oposiciones y los conjurados se proponen combatir el estigma que se les impone suponiéndoseles obstruccionistas?

¿Es que el gobierno se propone ir presentando los proyectos pendientes para que sean aprobados en tiempo oportuno y que esto obedezca a un criterio aprobado en consejo de ministros?

Ambas opiniones son defendibles, sobre todo para los interesados que de esta suerte justifican su conducta, y dejo a V. señor director, que adopte la opinión que mejor le parezca.

**Rumores.**

Vuelven a circular rumores suponiendo que, apesar de la resistencia del Sr. Sagasta, se le impone la necesidad de adoptar una modificación ministerial, antes de las vacaciones del verano, y los que tal suponen se fundan en una conferencia celebrada ayer tarde entre los señores Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) en el congreso, si bien los que se creen bien enterados suponen que la entrevista en cuestión solo se refería a los trabajos de las subcomisiones de la comisión de presupuestos, con lo cual caen por tierra todos los comentarios.

**El Congreso.**

La sesión del congreso ha comenzado con las obligadas exposiciones a favor de la agricultura. El Sr. Becerro de Bengoa pide auxilios para la provincia de Alava, víctima de los temporales. El Sr. Canalejas ofrece en nombre del gobierno atenderla en lo posible.

Puesto a discusión el proyecto de venta de las salinas de Torreveja y concedida la palabra al Sr. Pedreño para combatir la totalidad, renuncia a ello por no hallarse presente el ministro de Hacienda.

Se suspende, pues, esta discusión y continúa el debate político, hablando el duque de Almodovar, quien declara haber recibido del Sr. Cánovas un recado el Sr. Martos, para que se cubriera y levantara la sesión y que algunos ex diputados y senadores provocaron el escándalo. El Sr. Conde de Toreno interrumpe pidiendo los nombres.

La discusión promete ser muy accidentada.

**El Senado.**

En el Senado, a falta de mejores asuntos, ha contestado el ministro de Hacienda a las preguntas hechas sobre la situación económica del país, entablandose con este motivo un debate.

Suyo affino.—M.

Madrid 25 de Junio de 1886.

**Un juguete curioso.**

Un industrial de Cádiz ha inventado un pequeño submarino de latón, que imita perfectamente al «Peral».

Está encerrado en una cajita de cartón, en la que hay otra más pequeña conteniendo unos polvos, llamados eléctricos.

El pequeño submarino tiene en su interior una maquina, con un cajoncillo en su parte superior.

Se extrae aquella, y una vez extraída, se llena el cajoncillo con los referidos polvos, volviendo a ocupar el sitio que tiene destinado en el interior del submarino.

Una vez hecha esta sencilla operación, puede, ponerse en cualquier vasija que tenga agua, y en el momento se verá sumergirse y subir a la superficie alternativamente.

**Rumor desvanecido.**

En el ministerio de Ultramar se ha recibido telegrama del gobernador general de Filipinas diciendo que no hay novedad, y siguen bien el intendente Sr. Fernandez Perol y gobernador señor Perojo.

Con esto quedan desvanecidos los rumores que se han hecho circular acerca del fallecimiento de dos altos funcionarios de la Administración en aquel archipiélago.

**(Servicio postal telegráfico.)**

**Recepción.**

BERLIN 25.—La princesa Sofia, hermana de la emperatriz y prometida esposa del principe Leopoldo de Prusia, ha llegado a esta capital siendo objeto de cariñosa acogida por las autoridades y una numerosa concurrencia.

Las tropas cubrieron la carrera.

**Sentencia recusada.**

PARIS 25.—El Gobierno ha acordado recusar la sentencia impuesta por el tribunal de Angulema en la causa seguida a Derouledé, Laissant y Laguerre.

**Pertrechos de guerra.**

BERNA 25.—El Consejo federal en su sesión de esta mañana, acordó pedir a la Cámara que ésta apruebe el anticipo de los créditos necesarios destinados a la adquisición de material de guerra y al acopio de grandes provisiones.

**En la Cámara inglesa.**

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, sir J. Fergusson, contestando al S. Vatt declara que el Gobierno inglés no ha recibido ningún informe oficial sobre la intención atribuida al general Guzmán Blanco, de dimitir el cargo de ministro de Inglaterra en la república de Venezuela.

El Sr. Fergusson añade que el Gobierno sólo tiene noticias de este hecho por el rumor público, pero que hasta ahora carece de carácter oficial.

**GACETA.**

DIA 26.

Ultramar.—Real decreto jubilando a don Eduardo Guerrero, consejero cesante de la Sección de lo Contencioso de Consejo de Administración de Filipinas.

—Otro indultando a Alejandro Abascal de la pena de tres años seis meses y veintidós días.

—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a los Registros de la propiedad de Filipinas.

Gobernación.—Real orden resolviendo que se devuelva a Jacinto de Zumalacárregui el importe de la redención del servicio militar que hizo su hijo Tomás.

**POR TELÉFONO.**

La verdad es que vamos a tener que dejar el teléfono, porque no vamos a pagar cuatro duros mensuales para que se nos den bromitas de esta especie.

—Tiliiiiin.

—¿Quién llama?  
—Dos y dos cuatro.  
—¿Quién es?  
—Cuatro y cuatro ocho.  
—¿Con quién hablo?  
—Ocho y ocho diez y seis.  
—Siga V. contando hasta que reviente. ¡Guasón!...

Pero no para aquí la cosa, y vuelve a tocar el timbre.

—Tiliiiiin, tilintin.  
—Esta vez viene más fuerte el mozo.  
—¿Quién es?  
—¿Ha venido algún telegrama?  
—Hombre, todavía es muy temprano.  
—¿Cuándo vendrá?  
—Pregúnteselo V. a los alambres.  
—Muchas gracias.  
—No hay de qué.

—Tiliiiiin.  
—¿Otra vez? ¿Quién llama?  
—Soy yo.  
—¿Y quién es usted?  
—¿No me conoce?  
—No señor.  
—Soy Paco.  
—¿Y qué quiere Paco?  
—Que me diga usted si ha hablado Martos.  
—No lo sé.  
—¿Opina V. que entrarán los conservadores?  
—Lo que yo opino es que está V. despacio.

Se ha cortado la comunicación, y ahora quien habla es una señorita que dice:

—Haga V. el favor de ponerme en comunicación con el núm. 29.  
—Eso a la central, señorita.  
—Pues ¿con quién hablo?  
—Con LA CRÓNICA.  
—¡Ah! V. dispense.  
—Corte V. la comunicación, que yo voy a hacer lo mismo.  
—¡Médica hora perdida! Y despues otra y otra, esté V. escribiendo, y luego en el párrafo mas interesante, que el timbre no lo deje a usted sosegado.

—¿Otra te pego? ¿Quién es?  
—¿Quiere V. que le dé una noticia por teléfono?  
—¿Es muy estensa?  
—Cojerá una columna por largo.  
—Mándela V. escrita.  
—Es que en casa hemos tenido una reyerta y mi suegra se ha desmayado. Despues ha habido que llamar al facultativo. Mi muger...

—Basta, hombre, ya le he dicho que la mande por escrito, aunque maldita la cosa que le importa esto a los suscriptores.  
—Es que así sabrán a qué atenerse los demas yernos.  
—Estamos de prisa.  
—Pues lo siento.

—Tiliiiiin.  
—¿Que si quieres!  
—Tiliiiiin, tiliiiiin, tilintin, tintin.  
—¡Aprieta!  
(Y sigue el timbre.)  
—No, pues lo que es a mi no me coges. Llámame; tú te hartarás. ¡Cránstos!... Vamos, será alguna cosa de cuidado.  
—Voy a contestar.  
—¿Quién es?  
—¿Con quién hablo?  
—Con LA CRÓNICA.  
—Si estoy llamando a la Comandancia de Carabineros.  
—Pues siga V. llamando. (No eres tú mal carabinero.)

Lo dicho. ¡Pague V. 4 duros para esto! ¡Si siquiera fuesen tres! Nada; voy a tener que suprimir el teléfono.

**GUÍA DE PARIS**

Magnífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.  
De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

**GACETILLAS**

**Interview.**

Como de costumbre, nos dirigíamos ayer a esta redacción a dar comienzo a nuestros trabajos, cuando nos interrumpió el paso un agente del municipio, con quien deseábamos celebrar una larga conferencia acerca de ciertos servicios y particulares de gran interés para el público.

—¡Ah! señor redactor—nos decía—si todos cumplieran su cometido como yo, otros serian los resultados de la guardia municipal. Pero aquí no hay mas que viejos y hombres inútiles, que como decian Vds. con sobrada razón, no sirven sino para dormir a pierna suelta bajo las arcadas de la casa del pueblo.

A los que aún nos conservamos y tenemos energía y caracter y valor, se nos destina a otros usos particulares, que, dá vergüenza decirlo, son impropios del sexo a que tengo la honra de pertenecer.

—Tiene V. razón y es preciso adoptar una medida energética.  
—Si señor, pero esas energías no existen en el Ayuntamiento.

Luego, como la cuestión del pago no anda corriente, nos tienen a la cuarta pregunta y nos quitan todos los deseos de trabajar.

—Así es que el Malecón está completamente abandonado durante el día.

—Y durante la noche.  
—Eso es ya cuestión de los serenos.  
Mire V., los serenos están destinados para la vigilancia nocturna de la ciudad y su alumbrado y deben estar toda la noche recorriendo el distrito para impedir los escándalos, las sorpresas y atropellos; y cuando algún vecino recame su auxilio, lo deben prestar inmediatamente, gratuito, procurando no salirse en estos casos de su distrito, mas que en último extremo.

—Pues lo que es el del Malecón, maldito si cumple la ordenanza.

—Como que se pasa la noche en la calle del Arsenal, esquina a la de la Reina charlando con el guardia del comercio. Por eso los rateros se llevan las piedras de los asientos, las tapas de las bocas de riego, los respaldos de hierro del paseo de San Luis; apagan los faroles cuando les place, y se vé aquello concurrido de palomas torcaes desde las primeras horas de la noche, y lo consideran como si fuera otro pueblo. Además, como no les pagan....

—Y Vds. porque no se quejan.  
—Como no sea al tribunal de Poncio Pilatos.  
Está muy malo el servicio y aquí no hay otro remedio que sufrir y callar, porque si nó le largan a uno la cesantía.

Mire V. si todos fueran como yo, que he llevado una infinidad de años prestando servicio en el orden público, no de aquí, sino de una gran capital; que tengo varias cruces que acreditan mi intachable conducta y mi valor, de otro modo estaría el servicio y nó habría tantas quejas, pero...

Allí viene un concejal, Vd. disimule, no quiero que me vean hablando con LA CRÓNICA.

Y se retiró rápidamente, dejándonos sumidos en profunda meditación.

Como se cumplen aquí las ordenanzas municipales!

Folleto.—En breve verá la luz pública un notab e folleto escrito por nuestro querido amigo D. José Moreno, conteniendo el discurso reseña histórico-descriptiva de la música, pronunciado ante la sociedad Artística literaria de Vera, en la velada conmemorativa del centenario el día 10 de Junio actual.

Ratas.—Anteayer fueron detenidos por un agente municipal, tres jóvenes titulados los ratas, dedicados a molestar a los transeuntes, avanzar sobre las señoras y cometer otra infinidad de sandeces.

Coches.—Anteayer fué impuesta una multa de 25 pesetas a D. José Vilches, por ir en precipitada carrera con su coche por el paseo y puntos céntricos de la población y ser reincidente en este abuso.

También se le impuso una multa de 25 pts. al cochero de D. Francisco Jover por igual falta.

Con este motivo nos parece oportuno transcribir algunos artículos de las ordenanzas municipales, que se ocupan del particular.

Artículo 212. Todos los conductores de carruajes deben tener a menos la edad de 18 años, y para entrar en su ejercicio acudirán a inscribirse en el registro respectivo, y obtendrán el permiso escrito de la Autoridad local, el cual se les podrá recoger si desmerecen por su conducta.

Artículo 214. Los conductores de carruajes están obligados: 1.º A no dejarlos solos en el tránsito público; 2.º A no desuncirlos por completo en público, ni aun con el pretexto de carga ó descarga, ni pastar ó beber las caballerías; 3.º A llevarlas al paso, siempre que vayan por el recinto de la ciudad, y ellos a pie; salvo el caso de que la caballerías lleven bridas de bocado, ó los carruajes sean de muelles; 4.º A parar el carruage y entorpecer el tránsito a las personas en cualquiera parte; y especialmente en los crueros de las calles; 5.º Avisar a los transeuntes de su presencia y dirección, cuando no se aperciban de ello; 6.º A dejar enteramente libre las aceras de las calles; 7.º A asegurar los materiales ó bultos de la carga de modo que no puedan desprenderse, ni derramarse con el movimiento; 8.º A no hacer cargas ni descargas en las aceras, calles estrechas ni puntos de concurrencia; 9.º A no descargar jamás de golpe sobre los empedrados ó vías públicas; 10.º A salvar enteramente las equinas que no tengan guarda-cantones, las tomas de agua y las tapas de cañerías; 11.º A no conducir por la ciudad cargas que ocasionen polvo, malos olores ó repugnancia, durante las horas del día, hasta las once de la noche en todo tiempo.

Artículo 226. Los carruajes que concurren a los paseos del Principe D. Alfonso y Malecón, guardarán rigurosa hilera, y sólo podrá romperse para salir del paso: cuando se paren a la vista de la concurrencia, lo harán aproximándose a la línea de árboles ó asientos, dejando siempre espedito el carril, y libre el tránsito de los otros carruajes.

Artículo 227. Cuando los carruajes concurren a las romerías ú otros paseos, guardarán siempre hilera; irán los más al trote, y jamás saldrán de los carriles. En caso de pararse, lo harán fuera del tránsito de las personas, y guardando el mismo orden.

Artículo 228. Los carruajes, nunca podrán en los paseos adelantarse del lugar en que se coloquen a su entrada, que siempre será el posterior al último; ni podrán en ningún caso llevar la carrera encontrada con los demás; guardando precisamente cada cual su derecha.

Artículo 229. En los crueros de las entradas y salidas de personas para los paseos, irán los carruajes precisamente a paso lento, y en su caso darán sus conductores los avisos necesarios.

Artículo 230. Tan luego como los carruajes de paseo quedan vacíos, ocuparán el último puesto en la línea de los carruajes parados; y cuando cualquiera de ellos rompa esta línea, para continuar pasando, ocupará también el último puesto de los que pasen.

Artículo 231. Los carros de mano podrán circular por todas partes, siempre que vayan por el centro de las calles ó plazas; están obligados a ceder siempre el tránsito a las personas; a guardar las aceras y andenes de paseos; a disminuir

su cargo, cuando la Autoridad lo determine; y a no causar perjuicio ni incomodidad alguna en las vías públicas, ni a los transeúntes.

**Diputación.**—A petición de la Comisión provincial ha acordado el Gobernador convocar a la Excm. Diputación provincial a sesión extraordinaria, para el día cinco de Julio próximo a la una de la tarde, con el fin de acordar sobre los asuntos siguientes:

1.º Revisión del presupuesto ordinario de 1889-90, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 8 del actual, autorizando el mismo con la excepción de la partida de diez mil pesetas del capítulo 2.º artículo 1.º quintas en suspensiones interin no se rebaje, y reforma de la plantilla del personal con las economías que la Corporación acuerde introducir.

2.º Examen e informe de noventa y ocho cartillas evaluatorias de otros tantos pueblos de a provincia.

3.º Formación de un presupuesto extraordinario con motivo del ingreso que debe hacer el concesionario del ferrocarril de Linares a esta capital; del importe de la tasación de los estudios del mismo.

Este último punto nos choca en extremo, pues si bien la Diputación no puede ceder gratis los estudios, sin autorización del Gobierno, algo esperábamos que hiciera en este sentido; pero por lo que se ve aquí queremos que todos hagan sacrificios menos la Diputación.

¡Buena enseñanza para los pueblos! Si así obramos todos, no es extraño que vayamos para atrás como los *cangrejos*, como gracias a Dios vamos en todo.

Peregrina es la ocurrencia! Aquí no se dice para tratar de lo que conviene hacer respecto a los estudios del ferrocarril, que son hoy propiedad de la Diputación, es decir, de los pueblos; sino para proceder a la formación de un presupuesto extraordinario con motivo del ingreso que debe hacer el concesionario. Así, las cosas por su nombre. ¿A qué andar tapándose? ¿Pero siquiera por el qué dirán! ¿Le parece a la Comisión bien esto? ¿No estaba mejor lo otro? Y además ¿no se decía que la Diputación estaba dispuesta a hacer cuanto pudiera en beneficio del concesionario?

Lo dicho: ¡qué enseñanza para los pueblos! Y para nosotros.

**Santo del día.**—Hoy celebra la iglesia la festividad de San Pedro, aquel santo varón llamado por antonomasia El Príncipe de los Apóstoles; pescador de Betsaida, hijo de Tomás, hermano de San Andrés, el patrón de los animales de cerda, y discípulo de Cristo; San Pedro llegó a ocupar la silla episcopal de Roma, por espacio de 25 años, y murió al fin como todos los de su clase.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 1.º.—Causa de Almería contra Francisco García Santisteban y otros, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Ramón de Iribarne, procuradores, Sres. Perez e Idáñez.

El mismo día.—Id. de Canjayar contra Francisco Amat, sobre id.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Almansa; procurador, Sr. Rodriguez.

Martes 2.º.—Id. de id. contra Ricardo Lopez Martínez, sobre homicidio.—Fiscal el mismo; abogado, Sr. Moreno (D. A.); procurador, Sr. Moreno (D. B.).

Miércoles 3.º.—Id. de Sorbas contra Antonio Segura, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Fernandez; procurador, Sr. Rubio.

El mismo día.—Id. de id. contra Luis Tristán, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Muley.

El mismo día.—Id. de Almería contra Pedro

Arás, sobre robo.—Fiscal, el mismo; abogado, señor Almansa; procurador, Sr. Perez.

Jueves 4.º.—Id. de id. contra Martín Navarro, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Muley.

El mismo día.—Id. de Sorbas contra Antonio Camacho Aliaga, sobre robo.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Luque.

Viernes 5.º.—Id. de id. contra Manuel Perez, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle procurador, Sr. Cáceres.

El mismo día.—Id. de Canjayar contra José Mata, sobre id.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, señor Almansa; procurador, Sr. Soria.

Sábado 6.º.—Id. de Gergal contra Juan Alvarez y otros, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, señor Cassinello; procurador, Sr. Samerón.

El mismo día.—Id. de Sorbas contra Francisco García Martínez, sobre id.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, el mismo; procurador, Sr. Perez.

**Otro folleto.**—Hemos tenido el gusto de leer un precioso poema titulado «Patria, despierta!» de bido al inspirado poeta D. Antonio Zaldívar, que destina el importe de su publicación en honor de la heroica Srta. D.ª Emilia Villacampa y de muchas huérfanas a quienes aquella se haga extensiva.

Cuanto elogios hagamos de la obra son innecesarios, pues el autor de *La Señorita de Atrial*, y de *La Herencia de un marido*, goza desde hace tiempo de reputación entre los hombres dedicados a las letras.

De los siete cantos en que se divide el poema, reproducimos algunas estrofas del último que dedica a la Srta. Villacampa.

Generosa criatura  
Que has sabido llevar a un tiempo mismo,  
Como débil muger, tanta amargura,  
Como fuerte varón, tanto heroísmo,

Cuando el clarín rabioso de los tronos  
Pregona la clemencia.

Que ha dado a tu pesar tantos enojos,  
Vistiendo el oropel de la indulgencia  
Al martirio mas fuerte

Que abrió las negras simas de la muerte;

Si del derecho hollado  
La opaca luz percibes,  
Y sientes las amargas sugerencias  
Que traerán a tu sueño

De una tumba las pálidas visiones,  
No cedas el empeño,  
A la esperanza sola,

Y elevando tu frente de española  
Ante los pueblos fieles,  
Corre, corre veloz de puerta en puerta  
Y a la patria que duerme en sus laureles

Grita, grita no más: «Patria Despierta!»

**Compañía de Zarzuela.**—Ha sido pedido el teatro de Novedades, para una Compañía de Zarzuela que ha estado actuando en Alicante y que dará funciones por horas, presentando un escogido repertorio de las obras modernas.

En el próximo número daremos mas detalles.

**El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las Píldoras Restauradora Formiguera.**

**Unguento y píldoras Holloway.**—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las literidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho

en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, pervio y conducen a una acción preparativa.

**CROMURGICA DEL CABELLO.**

La más higiénica, cómoda é inofensiva de las tinturas para el pelo.

(Véase la cuarta plana)

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO.**

Depósito exclusivo Botica de Santo Domingo. Se recibe fresca todos los meses devolviendo la no vendida.

(Véase la cuarta plana.)

**LICOR DEPURATIVO VEJETAL.**

DEL MEDICO QUINTELLA.

(Véase la cuarta plana.)

**ÚLTIMA HORA**

(De nuestro servicio particular.)

Director «Crónica Meridional.»

Madrid 28, 10'15 m.

La «Gaceta» oficial publica un real decreto recomendando se extreme la vigilancia por la policía sanitaria en los puertos, y prohibiendo la concesión de licencias a los empleados de los lazaretos.—Fabra.

Idem 28, 5,45 t.

Las oposiciones del Congreso han acordado negarse en absoluto a que se celebren sesiones dobles, como se proponían los ministeriales, entablándose con este motivo acaloradas discusiones.

Los Sres. Cánovas y Lopez Dominguez se proponen visitar a la reina regente.

Los conjurados abrigan grandes esperanzas con este motivo.

Bolsa.

4 por 100 interior 76'65.  
4 por 100 exterior 78'35.  
4 por 100 amortizable 90'80.—Fabra.

Idem 28, 6'45 t.

En el Congreso el ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias, declara que no hay nada resuelto acerca de la agregación del cuerpo de Infantería de Marina al ministerio de la Guerra; que es un proyecto que estudiará detenidamente, para resolverlo en breve, conciliando los derechos

adquiridos por este cuerpo, con las generales aspiraciones.—Fabra.

Idem 28, 5 t.

Se ha constituido la sociedad de la «Compañía de ferrocarriles el sur de España» con un capital de 10 millones de pesetas, bajo la presidencia del Senador D. Fernando Puig, y quedando de vice-presidente D. Ivo Bosch.

El Sr. Alonso Martinez ha propuesto celebrar sesiones dobles. Los gefes de las minorías se han reunido acordando oponerse.

En el Congreso interrogaron acerca de una colisión habida entre Guardias civiles, de la que resultaron varios heridos.

Idem 28, 9'30 n.

En el Congreso continua el debate político. El general Cassola ha rectificado sosteniendo que el Sr. Sagasta sigue por camino peligroso. Este rectificó y le contestó tambien al Sr. Cánovas defendiendo la política de atracción y que tendrán benevolencia para hacer frente a las intransigencias de los conservadores; rechazando las amenazas y peligros, negando que estos existieron. El Sr. Cánovas rectificó diciéndole que existen peligros de interés para el país. El Sr. Castelar intervino para demostrar que razones le obligan a preferir la política liberal del Sr. Sagasta pero no atacar a la del Sr. Cánovas.—P.

**En el taller** de Hojalatería de José Castelo, Puerta de Purchena, se venden tinajas para baños, de todos tamaños y formas, como toda clase de vasijas de lata, zinc y hierro a precios económicos.

**Hierro Quesada.**

DE VALENCIA.

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, ragaquitismo, escrófula* amarillez en el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo *así* los más tiernos niños. Dad Hierro Quesada a los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PSETAS en toda España. Único Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL.**



**Vapor «Nuevo Valencia»**

Saldrá de este puerto el día 4 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar nm. 1.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 25 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 26

**Entrados.**

Vapor español SAN FERNANDO, con 79 pasajeros desembarcó en este puerto.

De Marsella.—70 balas de harina a Terriza y Caracena; 100 id. a la orden; 1 cubo conteniendo queso para Antonio Otero; 4 cajas de id para Juan Lirola; 2 aparatos eléctricos; 4 cajas de quincalla para Abad y Fernández; otra de pasamanería para el mismo; 3 de quesos para Ignacio Gomez de Salazar; 20 balas de harina para Juan Tortosa; 1 caja de ferreteria para Abad y Fernández.

De Barcelona.—15 bultos de diferentes géneros para José Revueltas; 4 fardos de tegidos para Balonga hermanos; 2 cajas de productos químicos para López y Siles; para Adolfo Bibiloni, 6 cajas de chocolates de Alicante y Barcelona; 11 bultos de diferentes géneros para José Quesada; 10 bultos de harina de productos farmacéuticos y otro 1 cajita de pata labrada en varias piezas para Dolores Gimenez

De Cartagena.—39 bultos de pimienta molido jeyón y otro para Francisco Peralta; para Abal

do Abad; 5 cajas de latón labrado 2 de chocolate para Francisco Tortosa; 2 barriles de aguardiente para Andres Rodriguez Ramón 10 bultos de quesos y 4 de embases vacíos para Hortaliza para Francisco el Pelicano.

**Despachados.**

Vapor SAN FERNANDO; para Cádiz, embarcó Gabriel Maresca 730 bultos de esparto; Francisco Guerrero embarcó para Sevilla 93 bultos loza ordinaria y 12 paquetes de esparto obrado y 86 enlepta.

Para Málaga.—21 capachos de tomates y 94 de Cebollas; Juan Lopez embarcó para Malaga 63 capachos de tomates; 10 seras de habichuelas y ocho de cebolla.

Para Sevilla.—2 sacos de borra de algodón; Pedro Ulibarrs embarcó para Málaga 114 sacos de azufre.

**ANUNCIOS.**

**LA ESMERALDA**

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

**DE ENRIQUE ROSADO.**

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Málaga, situada en el Paseo del Principe, en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyeria y bisutería de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de París, Londres y Viena, todo a precios desconocidos hasta el día, así como muebles de todas clases y relojes de oro y de hierro.

Paseo del Principe, próximo al Gobierno Civil. 9

**Marcas.**

Se hacen sumamente baratas de todas clases y especialmente para barriles de uva. Calle de la Vega num 33, frente a las palmeras.

**Alto ahí.**

El conocido Juan Magan ha vuelto a abrir su antiguo establecimiento de bebidas en la calle del Aire, habiendo introducido grandes reformas en dicho establecimiento como tendrán ocasión de sus muchos y numerosos amigos los cuales conocerán las ventajas de sus géneros. 1-5

**Pasaje gratis**

**INCLUSO MANUTENCION.**

Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil. SALIDA DE VAPORES TODOS LOS MESES.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamás que reintegrar su importe, a todos os trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse a su profesión.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agrícolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendrán así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agrícolas únicamente por su trabajo personal.

Si a los interesados no le probase el lugar a donde van destinados, pueden estos trasportarse a cualquiera otra provincia.

Saldrá de Almería, para Rio Janeiro, el vapor

«BRETAGN»

que conducirá a los pasajeros que deseen embarcar para dichas provincias.

Para más informes en Almería, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

**Diego Ruiz Toledo,**

Médico Cirujano dedicado a la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales Emplea el protóxido de azoe para la operación sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.

PASAIES SUBSIDIARIOS REPUBLICA ARGENTINA BUENOS AIRES

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengano, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad concurrir al señor DON LUIS SERRANO, calle del Gallo núm 8. Almería.

# DIARIO DE AVISOS.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

## A los parraleros.

En la antigua Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras. Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calicaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é inseparables á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y de uso dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

## Licor depurativo

vegetaliodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó difésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Bolica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por excelente medicamento.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
para la tos y toda enfermedad del pecho crónica, catarrros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.  
Mara villosa para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ILDORAS LOURDES  
el mejor purgante anti bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 15 psets. caja. Van Correo.

**I**mpotencia, debilidad  
espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alirante.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de uva y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## PILDORAS HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reanuncian la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los médicos se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por

Or 33 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débites y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Laboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEVO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

## J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobrasada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de

una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

## CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

## INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (S.A.N.Y.)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VAGUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia.

El objeto del Instituto suizo de vacunas es procurar á las autoridades, á los médicos, toda persona que la pida al Director del establecimiento, á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, sustenta un edificio en á todos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envia con éxito vacunas suizas á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassora, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparación es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos:

99 0/0 de las vacunaciones; 86 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, gremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camasinglas y del país, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanillas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

Vino tinto de Valdepeñas á 2 reales botella sin casco.—Antonio Villegas.—Administración vieja. 8